FORMULARIO DE POSTULACIÓN

En el marco del Reto Nacional por la Seguridad Vial, la Agencia Nacional de Seguridad y Colombia Líder promueven el enfoque "Visión Cero". Esta es una iniciativa nacida en Europa a mediados de los 90's y adoptada por diversos países alrededor del mundo, dados sus resultados probados de reducción de víctimas fatales y lesiones graves en sus períodos de implementación.

Visión Cero le da un enfoque ético a la seguridad vial bajo la premisa de que ninguna muerte en el tránsito es aceptable y, por ende, la meta de la política pública debe ser cero muertes y lesiones graves en las vías.

Por lo anterior, se invita a todos los entes territoriales a sumarse a este enfoque en la construcción de sus campañas y/o estrategias en el marco del Reto Nacional por la Seguridad Vial.

Los principios de Visión cero son:

- Se habla de siniestros de tránsito y no de accidentes, ya que los accidentes son fenómenos fortuitos que no están bajo nuestro control (un terremoto, un huracán). Los siniestros de tránsito, en cambio, se pueden prevenir.
- El objetivo a atacar son las fatalidades y las lesiones graves, en lugar de todos los siniestros.
- El comportamiento humano es imperfecto y cometemos errores en la vía. Sin embargo, dichos errores deben integrarse en el diseño de las políticas para que, cuando los usuarios fallen, el sistema los proteja.
- La responsabilidad de la seguridad vial recae sobre todos los actores de la cadena: responsabilidad compartida entre técnicos, operadores del sistema de transporte, autoridades, usuarios.
- La inversión en prevención en seguridad vial no es costosa, es costo-efectiva. Es más útil, en términos de uso de los recursos, invertir en prevención que atender tragedias.

Algunos mensajes clave:

- Ninguna muerte en el tránsito es aceptable, todas son evitables.
- El objetivo no es llegar rápido, sino llegar vivos.
- Cuando los usuarios en las vías se equivoquen, el sistema debe protegerlos.
- Los errores en la vía no deben costarnos la vida.
- Los actores más vulnerables son el centro de la política de seguridad vial: peatones, ciclistas y motociclistas. Los demás actores debemos protegerlos.
- Concepto de responsabilidad objetiva: quién va en el vehículo con mayor protección y "coraza", tiene mayor responsabilidad en la vía que los usuarios que tienen menos protección (peatones y ciclistas).
- Apelar a la solidaridad y a la empatía: el otro que va junto a mí en la vía es un ser humano con una familia, un proyecto de vida, sueños, amigos. Su vida me importa; por tanto, soy corresponsable de su integridad.
- Cambio en lenguaje: hablamos de salvar vidas en lugar de reducir muertos. Los seres humanos no son un número.

Algunas de las recomendaciones para la construcción de líneas de comunicación para las campañas y/o estrategias basadas en el enfoque son:

- Visibilizar la dimensión de la tragedia. Entre 6 mil y 7 mil muertos en Colombia cada año. La violencia vial nos roba más vidas al año de lo que nos robaba el conflicto armado en su época.
- No revictimizar o culpar a las víctimas por los siniestros que sufren. Todos somos corresponsables: Estado, operadores del sistema, policía de tránsito, usuarios.
- A los actores vulnerables (peatón, ciclista, motociclista) se les invita al cumplimiento de las normas, pero al tiempo se invita a los demás actores (conductores de vehículo particular, de transporte público y de transporte de carga) a cuidar a los actores vulnerables bajo el concepto de "responsabilidad objetiva".
- Visibilizar a las víctimas sin sensacionalismo ni amarillismo: ellas tienen mucho para decir y deben ser escuchadas, pero con un tratamiento ético.
- Atacar los factores de riesgo más preponderantes en seguridad vial: no conducir a exceso de velocidad (a mayor velocidad, mayor la gravedad del siniestro); no conducir en estado de embriaguez; hacer buen uso del casco (moto y bicicleta) y reflectivos en la vía, entre otros.

La campaña y/o estrategia que postulen los entes territoriales debe contemplar los siguientes aspectos:

- La campaña y/o estrategia debe estar vigente y tener al menos un mes de implementación.
- Privilegiar a los actores más vulnerables de la vía: peatones, ciclistas y motociclistas.
- El ente territorial debe realizar al menos una actividad simbólica y/o pedagógica en el espacio público del departamento y/o municipio con participación de la ciudadanía entre el 28 de febrero y el 28 de mayo de 2018.

Bases del reto
El propósito del Reto Nacional por la Seguridad Vial es reconocer a los entes territoriales que registren la mayor disminución de Víctimas Fatales con el obejtivo de salvar el mayor número de vidas en el territorio. Así mismo, exaltar las mejores Campañas de Comunicación que acompañen la estrategia de reducción de fatalidades adaptada, con el objetivo de difundir estas experiencias de forma tal que puedan ser aprovechadas por otras entidades territoriales, así como promover la priorización de la problemática de la seguridad vial en las agendas departamentales y locales.

Modalidades y participantes
El Reto Nacional por la Seguridad Vial contempla dos modalidades:

La Modalidad I tendrá en cuenta la mayor disminución del indicador Víctimas Fatales que entregará la Agencia Nacional de Seguridad Vial a través de su Observatorio con corte al 30 de junio de 2018, frente al mismo indicador del semestre inmediatamente anterior. En esta modalidad se evaluarán automaticamente a todos los municipios y departamentos del país.

La Modalidad II evaluará las mejores Campañas de Comunicación que estén ejecutando las alcaldías o gobernaciones sobre seguridad vial como apoyo a la estrategia de reducción de víctimas fatales. Para esta modalidad deberán postularse las alcaldías y gobernaciones del país de manera voluntaria.

Además en ambas categorías deberán cumplir con los documentos y requisitos necesarios para el proceso de evaluación del reto.

Categorías
El Reto Nacional por la Seguridad Vial será para el mejor departamento y para los cinco mejores municipios, uno por cada una de las siguientes categorías, de acuerdo con la proyección del año 2018 del Censo DANE 2005:

1. Municipios de menos de 10.000 habitantes
2. Municipios entre 10.001 y 20.000 habitantes
3. Municipios entre 20.001 a 100.000 habitantes
4. Municipios de más de 100.001 habitantes
5. Categoría ciudades capitales
6. Categoría departamentos

Postulación
La postulación deberá ser realizada por los gobernantes interesados en participar, quienes tendrán la responsabilidad de diligenciar en el aplicativo web el formulario de inscripción y postulación respectivamente, al cual podrá acceder a través de la página web www.colombialider.org en el link retoseguridadvial.colombialider.org y buscar el link de Modalidad II "Campañas de comunicación"

Criterios de evaluación
Para la Modalidad I se tendrá en cuenta la mayor disminución del indicador de seguridad vial que entregará la Agencia Nacional de Seguridad Vial a través de su Observatorio con corte al 30 de junio de 2018, frente al mismo indicador del semestre inmediatamente anterior.
Para la modalidad II, los evaluadores técnicos del reto examinarán y evaluarán la campaña y/o estrategia en seguridad vial que postule las gobernaciones y alcaldías del país y seleccionará las tres mejores campañas y/o experiencias para cada una de las categorías establecidas de acuerdo con los siguientes criterios:

Puntuación	Criterio
30%	**Resultados:** logros de la experiencia del municipio o departamento alcanzados en términos de metas específicas con la población objetivo y con indicadores verificables.
15%	**Participación:** tiene en cuenta la metodología implementada por el ente territorial para que la comunidad o sus organizaciones sean un actor protagónico en la organización, planeación y ejecución de la estrategia o campaña del ente territorial.
10%	**Innovación social:** estrategias o campañas del ente territorial con nuevos y mejores enfoques, herramientas, técnicas y procedimientos de gestión.
10%	**Articulación y replicabilidad:** estrategias o campañas que han sido adoptadas por otros entes territoriales u organizaciones así como aquellas que en su implementación vinculen otros entes u organizaciones.
10%	**Intersectorial:** estrategias o campañas que involucren diferentes sectores gubernamentales de los entes territoriales con un enfoque integral de los problemas.
25%	**Sostenibilidad:** estrategias o campañas que puedan mantenerse en el tiempo, en la medida en que se generen las condiciones institucionales, financieras y ambientales para su continua operación.

Posteriormente las tres mejores campañas y/o estretagias de cada una de las categorías previamente establecidas serán evaluadas por los jurados, con el fin de identificar la mejor experiencia en cada categoría.

Reconocimiento
Colombia Líder, el Gobierno Nacional, el Ministerior de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial realizarán una ceremonia en la cual exaltarán las alcaldías y gobernaciones del país con los mejores resultados en cada una de las modalidades y categorías establecidas con la presencia del Gobierno Nacional, regional y local, organizaciones internacionales, políticas, sociales y gremiales, así como con los medios de comunicación nacionales y regionales en el mes de julio de 2018 en la ciudad de Bogotá D.C.

Los entes territoriales ganadores recibirán:

a. Un reconocimiento público en ceremonia especial en la cual los organizadores exaltarán los resultados de su gestión en términos de seguridad vial, con una amplia divulgación en los medios de comunicación.
b. La documentación y difusión de su experiencia.
c. Las mejores experiencias serán incluida en el libro que se publicará sobre el Reto Nacional por la Seguridad Vial.

Compromisos
Compromisos de las alcaldías y gobernaciones participantes:

- Aceptar los términos de esta convocatoria.
- Suministrar la información cierta y verificable.
- Complementar o aclarar la información a solicitud de los convocantes.
- Recibir la visita de terreno para verificar la experiencia documentada, en caso que los jurados así lo estimen.
- Participar en las sesiones de diálogos con los protagonistas y/o demás eventos convocados por Colombia Líder, el Gobierno Nacional, el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial en el marco del Reto Nacional por la Seguridad Vial.
- Participar en las actividades de difusión de las campañas y/o estrategias, en los intercambios de experiencias, en caso de ser seleccionados.
- Realizar al menos una actividad simbólica / pedagógica en el espacio público del ente territorial con participación de la comunidad.

Compromisos de los convocantes:

- Evaluar las experiencias de manera transparente.
- Realizar el reconocimiento a los entes territoriales con los mejores resultados en las dos modalidades contempladas en el Reto nacional por la seguridad vial.
- Documentar y difundir las mejores experiencias.

Colombia Líder podrá excluir de este reto casos en los cuales los concursantes no cumplan con los compromisos establecidos; que presenten información fraudulenta; o a aquellas que presenten presunta copia.

Información
Para mayor información comuníquese con Colombia Líder al (+57) 317 643 8653 o envíe un correo electrónico a retoseguridadvial@colombialider.org. Cualquier novedad relacionada con este reconocimiento será publicada en la página web www.colombialider.org o en la sesión de "Noticias del Reto" en el aplicativo web retoseguridadvial.colombialider.org

Colombia Líder
@colombia_lider
Col líder
Colombia Líder
Colombia_Lider

Agencia Nacional de Seguridad Vial
@ansvcol
Agencia Nacional de Seguridad Vial
Agencia Nacional de Seguridad Vial
ansvcolombia

Ministerio de Transporte
@MinTransporteCo
@MintransporteColombiaoficial
Mintransporte
mintransporteco

Actividad	Lugar	Fecha
Lanzamiento del Reto nacional por la seguridad vial	Medellín (Antioquia)	28 de febrero de 2018
Cierre de la convocatoria	Por definir	28 de mayo de 2018
Diálogos con los protagonistas	Riohacha (La Guajira)	3 de abril de 2018
	Saravena (Arauca)	6 de abril de 2018
	Región Centro Sur Amazonia	Por definir
	Palmira (Valle del Cauca)	17 de abril de 2018
	Turbo (Antioquia)	4 de mayo de 2018
	Soacha (Cundinamarca)	7 de mayo de 2018
Evaluación de las postulaciones		29 de mayo al 29 de junio de 2018
Entrega del indicador "Víctimas Fatales" (cifras preliminares)	Por definir	13 de julio de 2018
Evaluación por parte del jurado		3 al 19 de Julio de 2018
Feria del conocimiento (muestra de las experiencias significativas)	Bogotá D.C.	Julio de 2018
Entrega del Premio	Bogotá D.C.	Julio de 2018
Intercambios de experiencias		Agosto - octubre de 2018
Lanzamiento del libro con las mejores experiencias del Reto Nacional por la Seguridad Vial		Diciembre de 2018

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Datos para el diligenciamiento

Para diligenciar el formulario de postulación, los entes territoriales a través de su mandatario (alcalde o gobernador) deberán ingresar a la página web www.colombialider.org y buscar el link Reto Nacional por la Seguridad Vial. Posteriormente deberá registrar sus datos así como los del funcionario delgado para este reto.

Dentro de las 48 horas siguientes, los alcaldes y gobernadores recibirán al correo electrónico institucional registrado (el cual debe terminar en dominio.gov.co) un correo electrónico de confirmación con un vínculo, al abrirlo deberá actualizar la contraseña para continuar con el formulario de postulación para la modalidad II de este reto.

Al ingresar al aplicativo, encontrará un video tutorial, el cual lo llevará paso a paso para que usted pueda diligenciar de manera sencilla y completa todo el formulario. Es de anotar que el aplicativo está diseñado para ir guardando la información en cada una de las sesiones del mismo y para que una vez que este ha sido diligenciado en su totalidad, sea cerrado por el gobernante departamental o local a más tardar el 28 de Mayo de 2018 a las 5:00 pm.

Información sobre el postulante

Categoría de la postulación (Seleccione la categoría a la cual pertenece la experiencia que va a postular):

Gobernación ◯ Alcaldía ◯

Nombre y datos de contacto del gobernador o alcalde

Gobernador / alcalde _____

Nombres y apellidos *(Obligatorio)* _____

Teléfono fijo institucional *(Obligatorio)* _____

Número de celular institucional *(Obligatorio)* _____

Número de celular personal _____

Correo electrónico institucional *(Obligatorio)* _____

Correo electrónico personal _____

Dirección de correspondencia *(Obligatorio)* _____

Twitter _____ Facebook _____

Instagram _____ Otra red social _____

Indique el medio a través del cual se enteró de la convocatoria a este reconocimiento

Medio de contacto: Televisión ◯ Prensa ◯ Radio ◯ Revista ◯

Comunicación directa ◯ Página web ◯ Otro ◯ Cuál? _____

Con la expedición de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, se desarrolla el principio constitucional de Habeas Data mediante el cual todas las personas tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar todo tipo de información recogida o, que haya sido objeto de tratamiento de datos personales en bancos o bases de datos y, en general en archivos de entidades públicas y/o privadas. La Asociación Colombia Líder como institución que almacena, y recolecta datos personales requiere obtener su autorización para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria, y debidamente informada, permita, recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados en el presente formulario y que se han incorporado en distintas bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la Asociación. Esta información es y será utilizada en desarrollo del "Reto Nacional por la Seguridad Vial".

De igual manera, la Asociación Colombia Líder, el Gobierno Nacional y la Agencia Nacional para la Seguridad Vial requieren su autorización para la utilización de las fotografías, videos y documentos que ha enviado y todo el material que se tome en el marco del "Reto Nacional por la Seguridad Vial", incluyendo fotografías que contengan su imagen, dentro de las actividades que se desarrollen.

Por lo anterior consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales, registro fotográfico, videos y documentos sean tratados conforme a lo previsto en los parágrafos anteriores.

Autorizo / No autorizo

Anexo: Ley 1581 de 2012
Decreto 1377 de 2013

Requisitos mínimos: : estos requisitos deben presentarse en su totalidad (100%) para el reto al que se va a postular y son condición esencial para continuar con el proceso de evaluación.

- Plan de Desarrollo municipal o departamental 2016-2019 en formato PDF.
- Link con dos entrevistas en video con beneficiarios o participantes de la campaña y/o estrategia de seguridad vial.
- Link con dos entrevistas en video con beneficiarios o participantes de la actividad simbólica y/o pedagógica en el espacio público del departamento y/o municipio que se realice en el marco de la campaña y/o estrategia de seguridad vial postulada.
- Formato de aceptación de términos de Habeas Data, término de uso de información, de registro fotográfico y de los videos firmado por el gobernante del ente territorial postulado.

Información adicional: esta información es optativa; sin embargo, es útil para ayudar a la comprensión de la postulación del ente territorial:

- **Preguntas de contexto y antecedentes**
  - ¿El municipio ha hecho campañas previas de comunicación en seguridad vial? Sí / No –
    - ¿Cuáles?
    - ¿En qué período?
    - ¿Cuáles fueron sus principales resultados y alcances?
    - ¿Cuáles fueron sus aliados para esta campaña?
  - ¿El municipio cuenta con recursos internos o externos para la realización de campañas de seguridad vial? Sí / No
    - ¿Qué tipo de recursos?
  - ¿Cuántas personas conforman el equipo de tránsito y/o seguridad vial de su ente territorial?
    - Menos de 5
    - Entre 6 y 10
    - Entre 11 y 20
    - Entre 21 y 30
    - Más de 30
  - ¿Cuántas personas conforman el equipo de comunicaciones de su ente territorial?
    - Menos de 3
    - Entre 4 y 10
    - Entre 11 y 20
    - Entre 21 y 30
    - Más de 30

- **Material fotográfico o piezas publicitarias**
  - Diez (10) registros fotográficos de las actividades desarrolladas en el marco de la campaña y/o estrategia en seguridad vial. (Formato JPG, alta definición).
  - Cinco (5) piezas publicitarias de la campaña y/o estrategia en seguridad vial. (Alta definición).
  - Cinco (5) registros fotográficos de la actividad simbólica y/o pedagógica realizada en el espacio público de su ente territorial con participación de la ciudadanía realizada entre el 28 de febrero y el 28 de mayo de 2018. (Formato JPG, alta definición).
  - Dos (2) piezas publicitarias de la actividad simbólica y/o pedagógica realizada en el espacio público de su ente territorial con participación de la ciudadanía realizada entre el 28 de febrero y el 28 de mayo de 2018 (Alta definición).

- **Registros documentales**
  - Registro de publicaciones en medios de comunicación comunitarios, locales, regionales, nacionales y/o internacionales que hayan publicado su campaña y/o estrategia en seguridad vial.

- **Videos y audios**
  - Dos (2) links a YouTube con los videos sobre las actividades realizadas en el marco de la campaña y/o estrategia en seguridad vial.
  - Dos (2) audios en formato mp3 sobre las actividades realizadas en el marco de la campaña y/o estrategia en seguridad vial.
  - Dos (2) links a YouTube de la actividad simbólica y/o pedagógica realizada en el espacio público de su ente territorial conparticipación de la ciudadanía realizada entre el 28 de febrero y el 28 de mayo de 2018

- **Incluir dos historias de vida que cuenten el impacto de la campaña y/o estrategia en seguridad vial en una persona o en su comunidad de forma creativa.**

Criterios de evaluación: esta información debe presentarse en su totalidad, será evaluada y calificada y es indispensable el desarrollo de la misma para continuar en el proceso del premio.

Nombre de la campaña y/o estrategia en seguridad vial, la cual debe estar vigente:

- **Generalidades de la campaña y/o estrategia en seguridad vial**
  - ¿En qué consiste la estrategia?
    - Público objetivo
    - Objetivo general y objetivos específicos
    - Explicación
      - Idea principal 1
      - Idea principal 2
      - Idea principal 3
  - ¿A qué programa o proyecto del plan de desarrollo del ente territorial (del municipio o departamento, según el caso) está articulada esta campaña y/o estrategia en seguridad vial?
    - Período de tiempo en el que se desarrolla la campaña y/o estrategia en seguridad vial. Tiempo de inicio y de finalización (contabilizar duración en semanas, deben ser mínimo cuatro)
  - ¿Dónde se desarrolla la campaña y/o estrategia en seguridad vial?
    - Departamento, municipio, barrio, vereda
  - ¿Cuáles son los principales aliados de esta campaña y/o estrategia en seguridad vial?
  - ¿A cuáles prioridades o necesidades concretas de la comunidad de su ente territorial responde esta campaña y/o estrategia en seguridad vial?
  - Financiación de la campaña y/o estrategia en seguridad vial
    - Monto total
    - Fuentes de financiamiento / tipo de esta alianza
      - Sector público
      - Sector privado
      - Cooperación internacional
      - ONG o sector solidario
    - Monto de la inversión realizada hasta la fecha
  - ¿Cuáles fueron los canales de comunicación utilizados para la implementación de esta estrategia de comunicaciones?
    - Impresos
    - Radio
    - Video
    - Internet
    - Voz a voz
    - Perifoneo
    - otros ¿Cuáles?

Criterios de evaluación

1. Resultados

- *Los resultados de esta campaña y/o estrategia en seguridad vial a cuál población benefician o cuál es su población objetivo? ¿Y a cuántos de ellos?*

Población objetivo	Cantidad de beneficiarios
Peatones	
Ciclistas	
Motociclistas	
Conductores de Transporte Público	
Conductores de vehículo particular	
Conductores de transporte de carga	

- *A continuación, presente las principales tres actividades de la campaña y/o estrategia en seguridad vial durante su implementación:*

Actividad	Fecha	Participantes	Objetivos	Método	Resultados	Observaciones
Actividad						
Actividad 1						
Actividad 2						
Actividad 3						

- ¿Por qué considera que esta campaña y/o estrategia en seguridad vial promueve condiciones para garantizar la seguridad vial en su ente territorial?
- ¿Cuál ha sido la principal transformación lograda a favor de la seguridad vial en su ente territorial?
- ¿Cuáles han sido los principales resultados y logros hasta la fecha?
- ¿Cuáles han sido las lecciones aprendidas durante todo el proceso?
- ¿Cuáles fueron las catacterísticas de la actividad simbólica y/o pedagógica realizada en el espacio público de su ente territorial con participación de la ciudadanía realizada entre el 28 de febrero y el 24 de mayo de 2018?
  - Principales logros

2. Participación

- ¿Cuál fue el nivel de participación e interés del equipo de gobierno de la alcaldía o gobernación, la comunidad, las juntas de acción comunal, los peatones, ciclistas y motoclistas en la implementación de esta campaña y/o estrategia en seguridad vial?
- ¿De qué manera la implementación de esta campaña y/o estrategia en seguridad vial ha fomentado la corresponsabilidad de la comunidad y la administración departamental o municipal?
- En el desarrollo de su actividad simbólica / pedagógica en espacio público, ¿cómo fue la participación de la ciudadanía en su diseño y desarrollo?
- ¿De qué manera la difusión de esta campaña y/o estrategia en seguridad vial contó con el respaldo de los medios de comunicación comunitarios?

3. Innovación

- ¿Por qué considera que es una campaña de comunicación en seguridad vial significativa? y ¿Cuáles son sus elementos innovadores?
- ¿Cuáles son sus fortalezas y factores de éxitos?
- ¿Cuáles son los retos y debilidades detectadas?
- Si pudiera hacer esta campaña de comunicación en seguridad vial de nuevo ¿Qué cosa haría de un modo diferente? ¿Por qué?

4. Articulación y replicabilidad

- ¿Con cuáles otros entes territoriales o instituciones se ha aliado en el diseño e implementación de esta campaña de comunicación en seguridad vial? ¿Cuáles fueron sus aportes?
- ¿Esta campaña de comunicación en seguridad vial ha sido replicada nacional o regionalmente? Por favor suministre los datos de contacto. De lo contrario, ¿estaría su ente territorial en capacidad para replicarla en otros territorios?
- Si alguien quisiera replicar su campaña de comunicación en seguridad vial, ¿qué aspectos comunitarios, ambientales, sociales, entre otros, debería tener en cuenta para que sea viable?

5. Sostenibilidad

- En caso de que esta campaña de comunicación en seguridad vial venga de la Adminisrtación anterior por favor explique
  - ¿Por qué decidió darle continuidad a ella?
  - ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas en el desarrollo de esta estrategia durante la administración anterior?
- ¿Qué acciones ha implementado o tiene por implementar para garantizar la sostenibildiad de esta campaña de comunicación en seguridad vial, en especial la sostenibilidad financiera?
- ¿Cuál sería la siguiente fase en el desarrollo de esta campaña y/o estrategia en seguridad vial? ¿Cuáles serían sus aliados en esta nueva fase?
- ¿Porqué considera que esta campaña y/o estrategia en seguridad vial es sostenible y amigable con el medio ambiente?

6. Intersectorialidad

- ¿Cómo esta campaña y/o estrategia en seguridad vial logró la intersectorialidad en el ente territorial?